

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



ACTA No. 37

Acta número 37 Trigésima Séptima de la Sesión ORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de enero de 2020 dos mil veinte. Siendo las 19:32 (diecinueve horas con treinta y dos minutos) del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia de la MTRA. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ÁNGEL CERRILLO, con el objeto de celebrar la Trigésima Séptima Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por la Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidenta Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Dra. Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Nidia Grissel Valdez Cano, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
II. Propuesta del orden de día y aprobación.
III. Lectura y en su caso aprobación del Acta 36 con fecha de 31 de diciembre del 2019.
IV. Solicitud y aprobación para expedir amonestación por parte del H. Ayuntamiento a la Lic. Nidia Grissel Valadez Cano, como lo marca el artículo 51 de la Ley de Gobierno y administración Pública del Estado de Jalisco, por no presentarse al día siguiente hábil del termino del permiso otorgado para ausentarse del H. Ayuntamiento Municipal de San Diego de Alejandria, Jalisco.
V. Análisis y en su caso aprobación de un permiso para la venta de cerveza en una tienda de abarrotes ubicada en la calle Paseo del Pedregal, número 1,113.
VI. Análisis y en su caso aprobación del Reglamento de funcionamiento de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios.
VII. Análisis y en su caso autorización para la contratación de seguros para la patrulla Nissan Frontier 2020 y para la Toyota Hyace 2020.
VIII. Análisis y en su caso aprobación para la compra de herramientas para el área de Parques y Jardines.
IX. Solicitud por parte de la C. Alicia Padilla Magaña.
X. Análisis y en su caso aprobación para un apoyo económico para la Fiscalía del Estado.
XI. Asuntos Varios
XII. Clausura de la sesión.

Manuel Gama Echeveste

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Francisco J. Mendoza Centeno

Jesús Ladislao Pérez Dávalos

A. Elia Barba López



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



ACTA No. 37

Primer Punto. La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 10 Regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio. Estando ausente la Regidora Lic. Nidia Grissel Valadez Cano, en base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la Sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 30 treinta de enero de 2020 dos mil veinte y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo instruye al Secretario General dé lectura al orden del día.

Segundo Punto: El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al orden del día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo APROBADO por UNANIMIDAD.

Tercer Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone al pleno si están de acuerdo en omitir la lectura del Acta 36 con día 31 treinta y uno de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, a lo que se pone a consideración su aprobación, siendo este punto APROBADO por UNANIMIDAD.

Cuarto Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo señala que debido a la delicadeza de este asunto lo dividirá en 3 puntos:

A) La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que se le debe hacer una amonestación por parte del H. Ayuntamiento a la Lic. Nidia Grissel Valadez Cano, como lo marca el artículo 51 de la Ley de Gobierno y administración Pública del Estado de Jalisco, por no presentarse al día siguiente hábil del termino del permiso otorgado para ausentarse del H. Ayuntamiento Municipal de San Diego de Alejandria, Jalisco. Poniéndose a consideración es APROBADO por 8 VOTOS A FAVOR (Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidenta Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Dra. Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico, Lic. Jorge Arturo Silva Silva) y 2 EN CONTRA (C. Ma. Verónica Pérez Aguirre, C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos).

B) La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone la solicitud por parte de la Regidora Lic. Nidia Grissel Valdez Cano para la prórroga de su licencia ya que la misma había caducado el 10 de enero del 2020, a lo cual solicita una nueva prórroga de 3 meses, lo que tendrá una duración del 1 de Febrero hasta el 30 de abril del 2020, poniéndose a.

Manuel Gama E

Francisco J. Mendoza C

[Firma]

J. Adalberto Pérez

A. Elia Barba



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA,
JALISCO.

ACTA No. 37

Consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**



C) La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo informa a la fracción del Partido del PRI que ellos serán los encargados de escoger al o a la responsable que cubrirá dicha regiduría, agregando que le debería de tocar al Lic. Luis Ángel Esparza Segura como la cubrió anteriormente pero debido que actualmente está laborando en el despacho del Lic. Jorge Aldana Galván el cual tiene demandado al Municipio por daño patrimonial con una cantidad de \$25.000.000.00 (Veinticinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) y esto ocasiona un conflicto de interés; agregando que si se elige al Lic. Luis Ángel Esparza Segura debe de aclarar su situación, la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre comenta que tanto ella como el Regidor C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos desconocían dicha situación, por lo cual solicita al Pleno un poco de tiempo para poder elegir a la persona adecuada, a lo que la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo responde que sí, que se tomen el tiempo para valorarlo y cuando tengan la respuesta se lo hagan saber a la brevedad al Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico.

Quinto Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo señala que la C. Manuela Velázquez Barajas quien solicita un permiso para la venta de cerveza en una tienda de abarrotes ubicada en la calle Paseo del Pedregal, número 1,113; a lo que la Regidora Dra. Alma Elia Barba López agrega que hay que señalarle que no se le debe de vender cervezas ni cigarros a los menores de edad, poniéndose a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Sexto Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo describe el reglamento de funcionamiento de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios comentando que al director del área de Promoción Económica C. Mario Eduardo Guerrero Echeveste se lo solicitaron en la Ciudad de Guadalajara además que se formalizan los requerimientos y trámites que se requieren para el funcionamiento de dichos giros, el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva añade que dicho reglamento esta extenso y se tiene contemplado para la apertura de futuros negocios, después de explicarlo y despejar dudas, se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Séptimo Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone al Pleno la necesidad de la contratación de seguros para la patrulla Nissan Frontier 2020 quien tiene un costo de \$27.974.92 (Veintisiete mil novecientos setenta y cuatro pesos 92/100 M.N.) agregando que es la nueva patrulla que adquirió el Municipio, al igual que contratar otro seguro con Qualitas para la Toyota Hyace 2020 por una cantidad de \$22.340.93 (Veintidós mil trescientos cuarenta pesos 93/100 M.N.) que transporta a los estudiantes a diferentes escuelas a lo que se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita: Francisco Mendosa C.]

[Firma manuscrita: J. Ladislao Pérez D.]

[Firma manuscrita: A. Elia Barba]

[Firma manuscrita: Manuel Crana E.]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA,
JALISCO.

ACTA No. 37

Octavo Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo le sede la palabra al Regidor C. Manuel Gama Echeveste para que explique el Análisis y en su caso aprobación para la compra de herramientas para el área de Parques y Jardines, a lo que el Regidor comparte que durante esta administración solamente se ha comprado herramientas solamente una vez, y se necesita con urgencia por la falta de herramienta que tiene el área de parques y jardines, el Regidor C. Francisco Javier Mendoza Centeno comenta que en dichas cotizaciones no existe una sierra, a lo que lo más recomendable es que dicha área deba de tener una

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	ESCOBA DE POLIPROPILENO CON 30 DIENTES DE ALTO IMPACTO	\$145.00 (Ciento Cuarenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)	\$1,160.00 (Mil Ciento Sesenta pesos 00/100 M.N.)
3	PODADORA LC221A HUSQVARNA	\$14,625.00 (Catorce Mil Seiscientos Veinticinco Pesos M.N.)	\$43,875.00 (Cuarenta y Tres mil Ochocientos Setenta y Cinco 00/100 M.N.)
1	DESBROZADORA A GASOLINA, TIPO BICI HUSQVARNA	\$13,500.00 00 (Trece Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)	\$13,500.00 (Trece Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)
1	JUEGO DE DADOS, CUADRO 1/4, 3/8, Y 1/2, 103 PIEZAS	\$3,850.0000 (Tres Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)	\$3,850.00 (Tres Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)
1	CORTASETOS A GASOLINA HUSQVARNA 325HE4	\$18,000.0000 (Dieciocho Mil Pesos 00/100 M.N.)	\$18,000.00 (Dieciocho Mil Pesos 00/100 M.N.)
1	SIERRA	*****	*****
		SUBTOTAL	\$80,385.00 (Ochenta Mil Trescientos Ochenta y Cinco 00/100 M.N.)
		DESCUENTOS	\$.00
		IEPS	\$.00
		IVA	\$.00
		TOTAL	\$80,385.00 (Ochenta Mil Trescientos Ochenta y Cinco 00/100 M.N.) + EL COSTO DE LA SIERRA

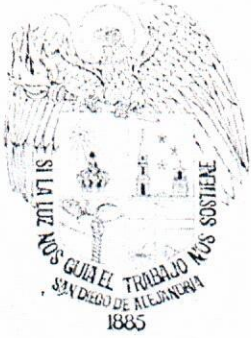
A lo que después de un debate se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de un presupuesto de \$85,000.00 (Ochenta y cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) a \$90,000.00 (Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.).

[Handwritten signature]

A. Elie Barba L.

Francisco J. Mendoza C.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA,
JALISCO.



ACTA No. 37

Noveno Punto: La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone al Pleno la solicitud por parte de la C. Alicia Padilla Magaña comentando que lo que solicita un cambio de uso de suelo para utilizarlo para sembrar agave, el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva da lectura al oficio presentado al H. Ayuntamiento, a lo que después de un debate se acuerda en tenerlo en **MOCIÓN SUSPENSIVA** y tratarlo en una mesa de trabajo.

Décimo Primer Punto: La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo hace saber al Pleno del Ayuntamiento el análisis y en su caso aprobación para un apoyo económico para la Fiscalía del Estado, el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva añade que dicho apoyo es para que dicha dependencia estuviera más cerca de nuestro Municipio ya que tendría sede en la Ciudad de Lagos de Moreno cuyo precio es de \$3.800.00 (Tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) Por mes, ya que se pretende hacer un solo pago anual y dicha cantidad sería de \$45,600.00 (Cuarenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y por esa razón tendría que pasar por Cabildo. A lo que después de despejar dudas y poniéndose a consideración es **APROBACIÓN** por **UNANIMIDAD**.

ASUNTOS VARIOS.-

- A) La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta al pleno el análisis y en su caso aprobación del gasto generado para el arreglo de los amplificadores de señal de las antenas de las Localidades de "Vista Hermosa" y "San Fernando" o la compra de amplificadores de señal de telefonía nuevos, agregando que la gente se lo está solicitando debido a las urgencias o necesidades que se puedan presentar en dichas comunidades; el Director de Servicios Públicos Municipales C. Mario Eduardo Echeveste Guerrero comenta que la empresa donde se cotizo fue la de "ROMANO" ya que fueron las mismas que instalaron las antenas actuales y que fue la única empresa que le cotizo; ya que las demás empresas no querían por la vuelta, comentándoles a los Regidores si saben de alguna otra empresa se lo pueden comentar y así solicitar cotizaciones, la Regidora C. María Magdalena Padilla Rocha pregunta sobre quien sería la persona que las instalaría, el Director de Servicios Públicos Municipales C. Mario Eduardo Echeveste Guerrero señala que será la misma empresa que repare los amplificadores la encargada de la instalación, la Regidora Dra. Alma Elia Barba López le pregunta al Director de Servicios Públicos que es la que recomienda, arreglar los amplificadores de las antenas ya existentes o comprarlas nueva, a lo que el Director de Servicios Públicos Municipales C. Mario Eduardo Echeveste Guerrero responde que es mejor observar las garantías que tiene la nueva como la reparada, el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva menciona que por razones sanas se necesitan 2 cotizaciones más, la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre menciona que es un gasto

A. Elia Barba

Manuel Trama

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA,
JALISCO.



ACTA No. 37

Necesario y es más importante el servicio que se les brindará, La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicita que se apruebe el gasto de \$43,593 (cuarenta y tres mil quinientos noventa y tres pesos 00/100 MN) de la compostura y después se hará del conocimiento del Pleno la decisión tomada, a lo que se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

B) La Presidente Municipal comenta que en el área de Registro civil se ve la necesidad de comprar la cantidad de 2,000 nuevas formas para actas, ya que no se pueden comprar en la imprenta donde anteriormente se conseguían, esto debido que el Gobierno del Estado puso nuevos formatos, agregando que cada forma tiene un costo de \$13.00 (Trece Pesos 00/100 M.N.) C/U, dando un total de \$26,000.00 (Veintiséis Mil Pesos 00/100 M.N.) poniéndose a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

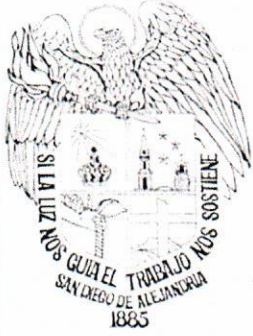
C) La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta al H. Ayuntamiento que el área de Obras Públicas tiene la necesidad de comprar un plotter ya que el que actualmente se tiene no funciona, la Regidora C. Gabriela Lozano Vega comenta que si ese es el precio real las de las cotizaciones, ya que se le hacen a un excelente precio, después de un debate y de comparar precios se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la compra de un plotter con la cantidad de \$26,659.00 (Veintiséis mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) + IVA.

D) La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica al Pleno la revisión y en su caso aprobación para la donación del predio ubicado en la esquina 5 de Mayo e Independencia conocida como zona cero, para la construcción de 2 aulas como parte de la Escuela José Vasconcelos, agregando que están reconstruyendo la escuela y quieren aprovechar dicho espacio para construir 2 aulas, 1 dirección y 1 comedor; el terreno mide al este 18.30 Mts y colinda con el terreno de la misma escuela "José Vasconcelos", el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva comenta que se estaría agregando dicha donación a favor de la Secretaria de Educación Jalisco y comienza a dar lectura al punto 9 del Acta 04, del día 12 de Febrero del año 2007 donde se donó el terreno para la construcción de dicha escuela. Este terreno además colinda al norte 21.14 Mts. con la calle 5 de Mayo, al oeste 18.30 Mts con la calle Independencia, al sur con el edificio de Seguridad Pública con 21.14 Mts. Poniéndose a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

E) La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo señala que ya se compró la bomba se tenía autorizada para la Localidad de San Felipe.

A. Eliz Bernal
Manuel Grana
Fernando Mendez

J. Luchano p. 37



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA,
JALISCO.

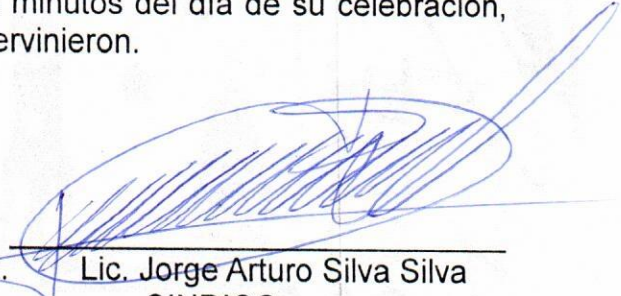
ACTA No. 37

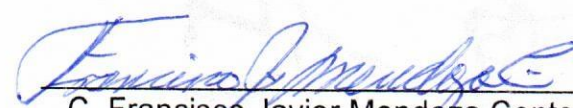


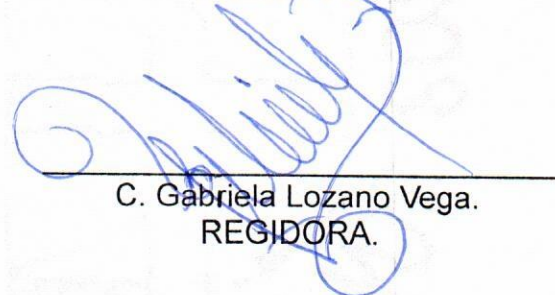
F) La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicita al Pleno dar una pensión quincenal a la C. Ángela Segura Trujillo, argumentando que la misma parece de una enfermedad irreversible que le impide seguir laborando en la Presidencia por los problemas que la misma le ha ocasionado, y se pretende otorgarle una pensión quincenal de \$ 2,085.00 (Dos mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), a lo que la Regidora C. Gabriela Lozano Vega comenta que si necesita dicha pensión, ya que dicha enfermedad ya se le venía desarrollando desde administraciones pasadas donde laboraba, a lo que se pone a consideración es **APROBADO** por 8 votos a favor (Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Dra. Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos y María Magdalena Padilla Rocha) y 1 voto en contra (Síndico, Lic. Jorge Arturo Silva Silva) **UNANIMIDAD**.

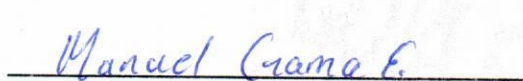
Décimo Segundo Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 21:27 veintiún horas con veintisiete minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

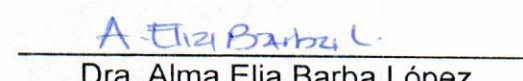

Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


Lic. Jorge Arturo Silva Silva
SINDICO.


C. Francisco Javier Mendoza Centeno.
REGIDOR.


C. Gabriela Lozano Vega.
REGIDORA.

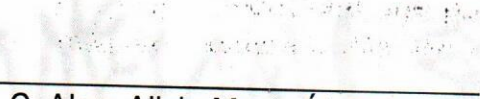

C. Manuel Gama Echeveste.
REGIDOR.



Dra. Alma Elia Barba López.
REGIDORA.

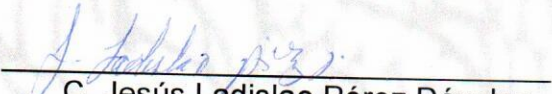


H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA,
JALISCO.

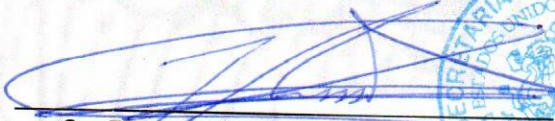
ACTA No. 37


C. Alma Alicia Mena Álvarez.
REGIDORA.


C. Ma. Verónica Pérez Aguirre
REGIDORA.


C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos.
REGIDOR.


C. María Magdalena Padilla Rocha
REGIDORA


C. Diego Uriel Echevarría chico
SECRETARIO GENERAL.

